

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

84 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS URBANÍSTICOS “SIERRA DEL ALBERCHE”

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes, se halla expuesta al público de esta Mancomunidad de Servicios Urbanísticos “Sierra del Alberche” la cuenta general del Presupuesto 2011, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que por escrito se formulen, transcurrido dicho plazo, y si no se han presentado reparaciones o reclamaciones de clase alguna, se considerará aprobada definitivamente.

San Martín de Valdeiglesias, a 14 de mayo de 2012.—El presidente, Álvaro Santamaría Rodríguez.

(03/17.245/12)